Valledupar, 9 de noviembre de 2026

9-11-2026

Señores:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Att: Dra. PATRICIA INES DAZA SALAS
Jefe Oficina Administrativa y Financiera
Calle 14 No. 6 – 44 Antiguo edificio Cajanal
Telefax. 5858364 -5858372
Email: info@personeriavalledupar.gov.co
Ciudad. -

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

Cordial saludo,

La suscrita **MILEIDIS ARIAS TAPIA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.655.476 expedida en Valledupar (Cesar), de acuerdo con la Invitación a Presentar Oferta de fecha 4 de noviembre de 2026, que tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO A LA PERSONERÍA AUXILIAR DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, MEDIANTE LA ACTIVACIÓN DE MECANISMOS DE BÚSQUEDA URGENTE (MBU), ARTICULACIÓN TÉCNICO-JURÍDICA ANTE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN (UNP) Y LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS, ASÍ COMO LA COADYUVANCIA EN LA TOMA DE DECLARACIONES Y DEMÁS ASUNTOS DEL ÁREA DE SU COMPETENCIA"**, hago la siguiente oferta.

Para los anteriores efectos, en la calidad anteriormente anotada, declaro lo siguiente:

1. Que conozco la información general y la solicitud de propuesta y acepto los requisitos en ella contenidos.
2. Que, si se me adjudica el **Contrato**, me comprometo a legalizar el mismo dentro de los plazos establecidos por LA PERSONERÍA, y a mantener los precios consignados en la Propuesta.
3. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido en la **Solicitud de Propuesta** y sus **Anexos**, si resulto **Adjudicada**.
4. Que el valor de la **Propuesta Económica** es el que aparece en el **CONTENIDO DE LA OFERTA.**
5. El término de validez de la presente propuesta es de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de cierre de esta Contratación Directa y estoy dispuesta a prorrogar su validez por el tiempo que se prorroguen los plazos de adjudicación y firma del contrato
6. Régimen Tributario: **REGIMEN SIMPLIFICADO**
7. Así mismo, declaro **BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO,** sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 442 del Código Penal (Ley 599/00 y sus modificaciones):

- Que la información contenida en la propuesta es verídica y que asumo total responsabilidad frente a la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR,** cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes. Así mismo, me comprometo a suministrar a la PERSONERÍA la información que soporta los datos suministrados cuando éste lo requiera.
- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley, que impidan presentar propuesta y/o celebrar contratos con la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.**
- Que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, y en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, me haré responsable frente a la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**, y frente a

terceros por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato previa autorización escrita de la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR**; o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

- Que no he sido sancionado por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de presentación de esta propuesta.

PROPUESTA ECONÓMICA: El valor de los honorarios mes propuestos es por la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000,00).**

Cordialmente,

FIRMA: _____

Nombre del Proponente:	**MILEIDIS ARIAS TAPIA**
C.C. No.	**1.065.655.476 expedida en Valledupar (Cesar)**
Dirección:	**Calle 18ª No. 3 – 34 Manzana B Casa 13 Barrio Francisco de Paula**
Teléfonos:	**317 620 15 96**
e-mail:	**ariasmileidis@gmail.com**
Ciudad:	**Valledupar – Cesar**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.655.476

ARIAS TAPIA

APELLIDOS

MILEIDIS

NOMBRES

Mileidis Arias Tapia

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1993

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	B+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-AGO-2011 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1200100-00338555-F-1065655476-20111001 0028189004A 1 36546144

...AL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
MILEIDIS

APELLIDOS:
ARIAS TAPIA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

UNIVERSIDAD
FUN U DEL AREA ANDINA/VALLEDUP

FECHA DE GRADO
06/12/2019

CONSEJO SECCIONAL
CESAR

CEDULA
1065655476

FECHA DE EXPEDICIÓN
26/02/2020

TARJETA N°
343241

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141290694515

(415)7707212489984(8020) 000014129069451 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 6 5 5 4 7 6	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1065655476	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	TAPIA	MILEIDIS	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CALLE 18 A 3 34 B 13 BRR FRANCISCO DE PAULA

42. Correo electrónico: ariasmileidis@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 2 0 1 5 9 6	3 1 5 7 2 6 5 7 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 0 0 2 2 6	4 6 3 1	2 0 2 0 0 6 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-11-09 / 08:45:55AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS TAPIA MILEIDIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 09-11-2026 08:46:15AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305685292

PIB
14:56:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MILEIDIS ARIAS TAPIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065655476:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de octubre de 2026, a las 14:58:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065655476
Código de Verificación	1065655476261030145845

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:00:19 PM horas del 30/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1065655476**

Apellidos y Nombres: **ARIAS TAPIA MILEIDIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/10/2026 04:19:52 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1065655476**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150673592** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **MILEIDIS ARIAS TAPIA**, identificado(a) con número de documento **1065655476** y tarjeta profesional No. **343241, NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d4c9bf4e51a9a76fc452c5f3b23a00dfef679182508166fc9793886fff13d6e**
Documento generado en 30/10/2026 03:10:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 1343037

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **MILEIDIS ARIAS TAPIA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1065655476**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA

CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	26/02/2020	VIGENTE

OBSERVACIONES

NO REGISTRA

VIGENCIA TPA

CALIDAD	N.° DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO [2]
ABOGADO(A) CON TPA	343241	26/02/2020	VIGENTE

OBSERVACIONES

NO REGISTRA

La presente certificación se expide a los 30 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4aad1cf4078564de5b3b677465185de94dd67def0a67be11b63f6314370d1b6**

Documento generado en 30/10/2026 03:11:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaselectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1065655476 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Sé expide en Bogotá el 30/10/2026 03:06 PM

Código Verificación: **GWUBRKVP9C**

Válida hasta: **30/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Personería Municipal de Valledupar	FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROCESO: DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CÓDIGO: FEDI003 VERSIÓN Nro. 1 FECHA DE EMISIÓN: 14 DE FEBRERO DE 2013

La suscrita **MILEIDIS ARIAS TAPIA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.655.476 expedida en Valledupar (Cesar), autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR con NIT. 824.000.117-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Valledupar, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

Firma Mileidis Arias T.

Nombre **MILEIDIS ARIAS TAPIA**

C.C. No. **1.065.655.476 expedida en Valledupar (Cesar)**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:28:27 horas del 09/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065655476,** Apellidos y Nombres **ARIAS TAPIA MILEIDIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR,** con NIT **824000117-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1065655476
NOMBRES	MILEIDIS
APELLIDOS	ARIAS TAPIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CESAR
MUNICIPIO	VALLEDUPAR

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y GUAJIRA "DUSAKAWI A.R.S.I."	SUBSIDIADO	04/05/2018	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	10/30/2026 18:36:10	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MILEIDIS ARIAS TAPIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.065.655.476**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 30 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Arias	Tapia	Mileidis

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1065655476	F ⊗ M ○ NB ○	COL ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 26 MES 07 AÑO 1993

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 18A 3 34 B-13 CASA FRANCISCO DE PAULA

PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

TELÉFONO EMAIL ariasmileidis@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BÁSICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES 12	AÑO 2010

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	7		X				

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

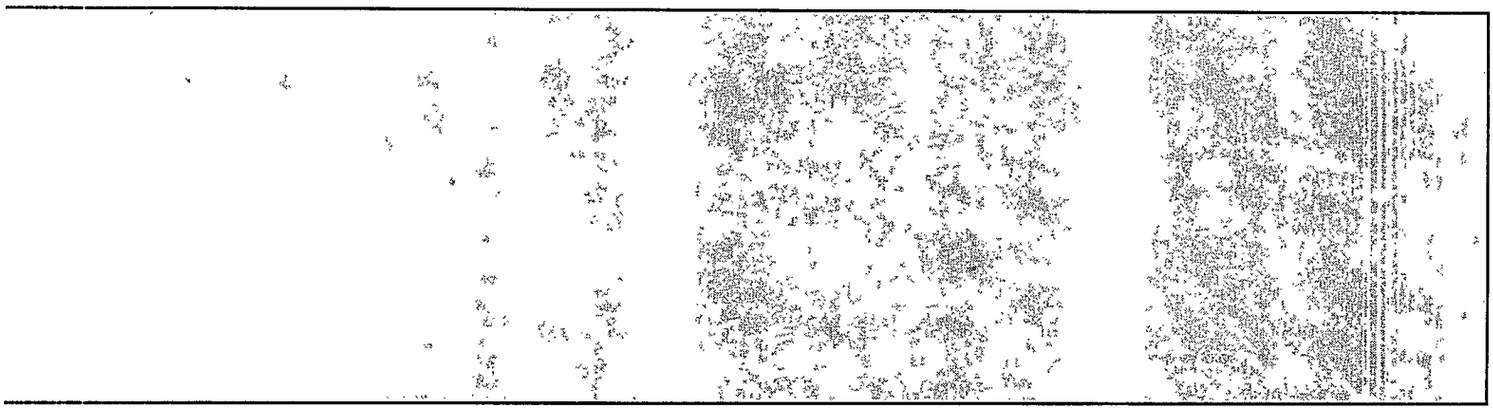

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA: REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3176552644	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	22	Mes	04	Año	2025	Día		Mes		Año		
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA	DEPENDENCIA ABOGADA ASESORA						DIRECCIÓN CARRERA 7 15 37						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5714013	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	08	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 16A 9 11						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*							
	Día	09	*Mes*	03	*Año*	2017	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2017		
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO						*DIRECCIÓN* Sin dirección							

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*							
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*			
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*							

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Valledupar 9/Nov/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTÍFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Valledupar, 9-11-2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-30 18:29

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MILEIDIS		ARIAS	TAPIA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1065655476

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE VALLEDUPAR

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR

Dirección	["Calle 16 No. 8-25"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERES

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



MILEIDIS ARIAS TAPIA

A b o g a d a- Especialista en Derecho Procesal

PERFIL

Profesional de Derecho con capacidad analítica, adaptabilidad al cambio, trabajo en equipo con óptimas relaciones interpersonales y potencial para innovar.

Dinámica y emprendedora, dispuesta a ocupar funciones que impliquen liderazgo y gestión, caracterizada por la responsabilidad, compromiso y desarrollo.

Tengo experiencia como litigante, concretamente en derecho civil, laboral, disciplinario, comercial, en Mecanismo Alternativos de Solución al Conflictos y elaboración de contratos.

CONTACTO

TELÉFONO:
317-6201596

CORREO ELECTRÓNICO:
ariasmileidis@gmail.com

CIUDAD:
Valledupar

Disponibilidad de Viaje:
Si.

EDUCACIÓN

Universidad Sergio Arboleda – Santa Marta
Octubre de 2013
Congreso de Derecho Penal

Fundación Universitaria del Área Andina
Junio de 2012 – junio de 2018
Abogada

Universidad Libre – Seccional Barranquilla
Febrero 2022
Especialización en Derecho Procesal

Curso Fundamentos y Principios de la Contratación Estatal - Escuela Superior de Administración Publica. (ESAP)
Marzo – abril 2022

EXPERIENCIA LABORAL

Alcaldía de Valledupar- Técnico Judicial
Marzo de 2017 – diciembre de 2017

Como Técnico judicial en la oficina de Control Interno Disciplinario, redacte proyecciones de investigaciones disciplinarias contra servidores públicos y cargos de pliegos. Elaborar derecho de petición, memoriales, conceptos jurídicos y contestar solicitudes por parte de entidades públicas.

NOTARIA PRIMERA DE VALLEDUPAR- ABOGADA
Agosto 2022 - Hasta la fecha

Asesorías jurídicas, estudio de títulos, elaboración y revisión de escrituras públicas.

INMOBILIARIA EL CERRITO- ASESORA JURIDICA

22 de abril de 2025- Hasta la fecha

Asesoría jurídica integral a la entidad, elaboración, revisión y análisis de contratos y documentos legales, elaboración de conceptos jurídicos sobre estudios de títulos, análisis en procesos de titulación de tierras, así como el acompañamiento legal en las diferentes actividades desarrolladas por la sociedad.

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9 83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

MILEIDIS ARIAS TAPIA

C.C. Nº. 1065655476 de Valledupar

Aprobó los estudios programados por la Fundación y cumplió los requisitos
exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Valledupar - Cesar, el día 6 de Diciembre de 2019

Rector

Secretaria General

Decano

Tomo 11 · Folio 171 · Registro 67417 · Acta No. 890 · Fecha 6 de Diciembre de 2019 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-016062

Código de Verificación: MrVHVuGXUWxvnxEb

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

MILEIDIS ARIAS TAPIA

CC Nº 1.065.655.476 de VALLEDUPAR

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Procesal

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decana

En la ciudad de BARRANQUILLA
28 de julio de 2023
Acta 460, Folio 460, Libro 3

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
28 de julio de 2023
Registro 31639, Folio 327, Libro de Registro 16

Jefe de Admisiones y Registro

221667

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

La Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar

Certifica que:

Mileidis Arias Tapia

Con C. C. 1.065.655.470

Asistió al:

Primer Congreso de Derecho Societario

Realizado en la ciudad de Valledupar, Cesar, el día 9 de diciembre de 2024, con una intensidad de seis (6) horas.

Dr. José Luis Urón Márquez

Presidente ejecutivo, Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Río Cesar.

Valledupar, Cesar, 15 de diciembre de 2024.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Valle

Dirección de Capacitación - Valle del Cauca

CERTIFICA QUE:

MILEIDIS ARIAS TAPIA
C.C 1.065.655.476

PARTICIPÓ en el CURSO

CURSO FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Cali, Valle del Cauca entre el 23 de Marzo y el 6 de Abril de 2022

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en SANTIAGO DE CALI, el 25 de Abril de 2022

CARMEN MARLENE ROJAS GALLEGO

Directora (E) Territorial Valle- ESAP

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://srecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 6b72726e-5942-4650-b129-670e2deed7c8

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Cundinamarca

Dirección de Capacitación - Cundinamarca

CERTIFICA QUE:

MILEIDIS ARIAS TAPIA
C.C 1.065.655.476

PARTICIPÓ en el CURSO

TRANSPARENCIA PARA LA PAZ

Realizado en Fusagasugá, Cundinamarca entre el 19 de Mayo y el 3 de Junio de 2022
Con una intensidad de 16 horas, Se expide en FUSAGASUGÁ, el 11 de Junio de 2022

JAVIER LEONARDO GUTIERREZ NAVARRO
Director Territorial Cundinamarca- ESAP

El futuro es de todos

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://srececi3.esap.edu.co y digite el código

Código. 746c31bc-9248-4b1f-99f2-eb8faafcd17e

ID: CC-1065655476

Fecha: 2026/10/30 20:34:26

TIANY SARAY MOLINA LOPEZ

PRESTADOR: 0556566565

IDENTIFICACIÓN: CC - 1065631886

DIRECCIÓN: CALLE 16 N 19D 95 LOCAL 3B

TELÉFONO: 3004081148

EMAIL: DRTIANYMOLINA@GMAIL.COM

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL
CON ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR

FECHA DE IMPRESION: 2026/10/30 20:34:26

VERSION DEL DOCUMENTO: 2.1

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: MILEIDIS ARIAS TAPIAS
IDENTIFICACIÓN: CC - 1065655476
SEXO: FEMENINO
FONDO DE PENSIONES: NO TIENE AFILIACION
EPS: NO TIENE AFILIACION

FECHA DE NACIMIENTO: 1994-07-26
EDAD: 32 AÑOS
ARL: NO TIENE AFILILIACION



DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE: PARTICULAR
EMPRESA CONTRATANTE: 0
CONVENIO: PARTICULAR

IDENTIFICACIÓN: DIE -
EMPRESA A LABORAR: 0
ACTIVIDAD ECONOMICA:

DATOS DE LA ATENCIÓN

NRO. INGRESO: 2026103002011
CARGO: CONTRATISTA
DPTO/CIUDAD DE ATENCIÓN: CESAR / VALLEDUPAR
FECHA DE SALIDA: 2026-10-30T20:34:02Z

TIPO DE EVALUACION: PREINGRESO
FECHA DE ATENCIÓN: 2026-10-30 20:33:05.000

PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

PARACLÍNICOS	LABORATORIO CLÍNICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS

CERTIFICACIÓN DE APTITUD

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO: NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES AL CONCEPTO: SIN OBSERVACIÓN

ENFASIS - OSTEOMUSCULAR: CLASIFICACIÓN OSTEMUSCULAR NO CASO

RECOMENDACIONES

» CONCEPTO POR ENFASIS DE EVALUACIÓN - OSTEOMUSCULAR

TIPO LIMITACIÓN: OBSERVACIÓN: NINGUNA
NINGUNA

» MEDICO LABORALES

NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de TIANY SARAY MOLINA LOPEZ. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

TIANY SARAY MOLINA LOPEZ
ESPECIALIDAD: SALUD OCUPACIONAL
IDENTIFICACIÓN: CC - 1065631886
LICENCIA SST: 4806

MILEIDIS ARIAS TAPIAS
FIRMA DEL PACIENTE
IDENTIFICACIÓN: CC. - 1065655476

Todos los derechos reservados - https://site.isismaweb.com/

Valledupar Avanza

SECRETARIA GENERAL

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisados los archivos de la Contratación Municipal, la señora **MILEIDIS ARIAS TAPIA,** identificada con cédula de ciudadania número 1.065.655.476 de Valledupar. Suscribió con la Administración Municipal el contrato:

- Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 238 DE 2017, firmado el 9 de Marzo de 2017, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS TECNICO JUDICIAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA GESTION QUE DESARROLLA LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,** con un plazo de Siete (7) Meses, por valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/C ($10.500.000).** Con una primera por plazo de Veinticuatro (24) días calendario, por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.200.000,00)** y una segunda adición por plazo de Un (1) mes y veintiún (21) días calendario por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.550.000)**

Carrera 5 No. 15 – 69, Alcaldía de Valledupar, Oficina Secretaria General. TEL: 5842400.

Dada en Valledupar, a los Treinta (30) días del mes de Mayo de dos mil Dieciocho (2018).

JOSE JUAN LECHUGA ZAMBRANO
Secretario General Municipal

Proyectó:
Jessica López
P.U.S.G.

Scanned by CamScanner

NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE VALLEDUPAR
CALLE 16A No. 9-11
TEL: 5714013
VALLEDUPAR – CESAR
Correo electrónico: primeravalledupar@supernotariado.gov.co

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE VALLEDUPAR

(CODIGO 2401)

C E R T I F I C A:

Que la Doctora **MILEIDIS ARIAS TAPIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.065.655.476, prestó sus servicios profesionales externos, desempeñando funciones de asesor jurídico, realizando las siguientes funciones: a) revisión de escrituras públicas y estudio de los títulos inmersos; b) proyección de escrituras públicas, acatando el cumplimiento de la ley sobre los negocios jurídicos escriturarios; y c) preparación de respuestas de los derechos de petición que le formularon a esta dependencia. Vinculada mediante un contrato de prestación de servicios, durante los periodos comprendidos entre el 01 de agosto al 15 de diciembre de 2022, del 01 de febrero al 30 de noviembre de 2023 y del 01 de febrero de 2024 al 30 de diciembre de 2024.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, a los tres (03) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO
DEYBY GUILLERMO ARAQUE ABRIL
NOTARIO ENCARGADO

DEYBY GUILLERMO ARAQUE ABRIL
NOTARIO PRIMERO ENCARGADO DEL CÍRCULO DE VALLEDUPAR
(Acta de Posesión 05-2025 del 28/11/2025, Resolución No. 2025-024221-6 del 28/11/2025 *expedida por la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro).*

Proyectó: Leodegar Rodriguez
Área financiera y Contable.
Elaboró: Patricia García
Secretaria de Despacho

INMOBILIARIA EL CERRITO S.A.S

INMOBILIARIA EL CERRITO
NIT. 901780304-8
Carrera 7 No. 15-37-Valledupar-Cesar

CERTIFICA:

Que el(la) doctor(a) MILEIDIS ARIAS TAPIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.065.655.476 y portador(a) de la Tarjeta Profesional No. 343241 del Consejo Superior de la Judicatura, presta sus servicios profesionales como Abogado(a) Contratista para esta empresa, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, desde el 22 de abril de 2025 hasta la fecha. Durante su vinculación ha tenido entre sus funciones principales la asesoría jurídica integral a la entidad, elaboración, revisión y análisis de contratos y documentos legales, elaboración de conceptos jurídicos sobre estudios de títulos, así como el acompañamiento legal en las diferentes actividades desarrolladas por la sociedad.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) el día 22 de junio de 2026 para los fines que estime convenientes.

Cordialmente,

ALVARO EDUARDO PUPO CASTRO
Representante Legal
NIT. 901780304-8

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

MILEIDIS ARIAS TAPIA

C.C 1.065.655.476

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 30 de octubre 2026

Código: 7611545325000